



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE MENA

Nombramiento de tenientes de alcalde

Siendo necesario designar a los miembros de la corporación municipal que han de ser tenientes de alcalde y que sustituirán a la titular de esta Alcaldía según lo dispuesto en la normativa vigente; nombramientos que corresponde efectuar a la Alcaldía-Presidencia, según lo dispuesto en los artículos 21.2 y 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

Resuelvo:

Primero. – Nombrar tenientes de alcalde a los siguientes concejales:

Primer teniente de alcalde: D. José María Cámara Ahumada.

Segundo teniente de alcalde: D.^a Teresa Campo Montemayor.

Segundo. – Sin perjuicio de que los presentes nombramientos entren en vigor en esta fecha, dese cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre, notifíquese a los designados y publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo decreta y manda el Sr. alcalde.

En Villasana de Mena, a 17 de junio de 2023.

De cuanto yo el secretario, doy fe.

El alcalde-presidente,
José Luis Ranero López

El secretario,
Ilegible